



Nº 172-DG/HHV-2020

Resolución Directoral

Santa Anita, 26 de Noviembre del 2020

VISTO:

La Nota Informativa N° 030-UFS-HHV-2020 y Expediente N° 20MP-09210-00, donde la coordinadora de la Unidad Funcional de Seguros del Hospital Hermilio Valdizan solicita actualizar la conformación del Comité de Referencia y Contrareferencia del Hospital Hermilio Valdizan;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 751-2004/MINSA, se aprobó la norma Técnica N° 018-MINSA/DGSP V.01 "Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrareferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud;

Que, la Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrareferencia de los Establecimientos de Salud, tiene como objetivo general el normar y regular la Organización de los procesos y procedimeintos del referido sistema entre los establecimientos de Salud, mediante Lineamientos Técnicos – Normativos homogéneos que garanticen la atención de salud de la población;

Que, mediante Resolución Directoral N° 186-DG/HHV-2019 de fecha 11 de setiembre de 2019, se actualizó la conformación de los miembros del Comité del Sistema de Referencia y Contrareferencia del Hospital Hermilio Valdizan;

Que, mediante documento de visto, la coordinadora de la Unidad Funcional de Seguros del Hospital Hermilio Valdizan, solicita actualizar la Conformación del Comité de Referencia y Confrareferencia; en tal sentido corresponde actualizar la Resolución Directoral sobre los integrantes que conformaran el referido Comité del Hospital "Hermilio Valdizán", lo cual a su vez permitirá garantizar el cumplimiento del objetivo de complementar la continuidad de la atención de los usuarios de ámbito hospitalario para cuyo efecto resulta necesario emitir el respectivo acto

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital, aprobado por Resolución Ministerial Nº 797-2003-SA/DM; y contando con la visación de la Oficina de Gestión de la Calidad y Oficina de Asesoría jurídica;

SE RESUELVE:

<u>Artículo Primero</u>.- Actualizar la Conformación de los Miembros del Comité del Sistema de Referencia y Contrareferencia del Hospital Hermilio Valdizán, el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

Dr. John Richard Loli Depaz	Presidente	Jefe de Servicio de Consulta Externa.
Dra. Jheny Dalia Bernal Vergara	Secretaria	Coordinadora de la Unidad Funcional de
Dr. José Higinio Galindo Morales	Miembro	Seguros del HHV. Jefe del Servicio de Hospitalización
Dra. Milagritos Pilar Toledo Castillo	Miembro	Jefa del Departamento de Salud Mental
Dr. Edwin Genaro Apaza Aceituno	Miembro	del Niño y Adolescente. Jefe del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte y del Servicio de Emergencia.

Lic. Nancy Lina Villegas Ccatamayo Miembro Jefa del Departamento de Enfermería. Dra. Kelly Marlene Almendras Jaramillo Miembro Jefa Departamento de Apoyo Diagnostico. Psic. Nélida Amparo Geldres Villafuerte Miembro Jefa del Servicio de Psicología Diagnostico. Lic. María Juana Huarachi Torres Miembro Jefa del Servicio de Trabajo Social. Lic. Vilma Ysabel Yataco Peña Miembro Responsable del Equipo de Trabajo de Imagen Institucinal. Lic. Pedro Edilberto Quispe Sotomayor Miembro Jefe de la Oficina de Estadística e Informática.

Artículo Segundo.- El comité que se conforma con la presente Resolución queda encargado de hacer cumplir la normatividad y disposiciones del Sistema de Referencia y Contrareferencia emitidas por los niveles superiores dentro del ámbito hospitalario.



<u>Artículo Tercero</u>.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

MINISTERIO DE BALUD Hespital Hermilio Valdizan

M.C. Gloria Luz-Gueva Vergara Directora General (e) C.M.P Nº 21499 R.N.E. 12799

GLCV.
DISTRIBUCIÓN
DADG
DSMAG.
DSMNA
SERV.ENFERM.
CONS.EXTER.
SERV.APOY.DIAGN.
SERV.TRAB SOC.
SERV.PSIC.DIAGN.
SERV.HOSPITAL.
SERV.CONS.EXTER.
SIS.
OAJ.
INTERESADOS.
INFORMÁTICA.